

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	DERECHO DE SOCIEDADES		
Materia	MARCO JURÍDICO		
Módulo			
Titulación	GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS		
Plan	465	Código	45316
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	3 Créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	MARÍA JESÚS PEÑAS MOYANO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	chuspm@uva.es . Despacho 446 983 42 3315		
Departamento	DERECHO MERCANTIL ,TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO		
Fecha de revisión por el Comité de Título	12 de julio 2023		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Derecho de sociedades se enmarca dentro de la formación jurídica obligatoria para los egresados en Finanzas, Banca y Seguro. Constituye una asignatura que se integra dentro de las materias del Marco Jurídico, que tienen como objetivo fundamental, familiarizar al alumno con la regulación jurídica, lo que le permitirá en su actividad profesional abordar con mayores garantías el manejo, siempre con sentido crítico, de la información jurídica. Con estas enseñanzas se busca la adquisición por el estudiante de un conocimiento esencial del Marco Jurídico, fundamentalmente en el ámbito del Derecho Privado.

La asignatura Derecho de Sociedades resulta un prerrequisito imprescindible para lograr la formación completa que se pretende, y para alcanzar un óptimo aprovechamiento de la asignatura de cuarto curso: Derecho del Seguro, Banca y Bolsa. Además de proponerse el conocimiento de los aspectos generales de las sociedades mercantiles, sus clases, y una cierta profundización en la sociedad de responsabilidad limitada, se prestará especial atención al régimen de la sociedad cotizada. Esta sociedad cotizada con sus peculiares características constituye el principal operador económico y, en ocasiones el único legalmente permitido, en los sectores de actividad a cuyo estudio se dedica este Grado. Es por ello por lo que resulta imprescindible el conocimiento de este tipo de sociedad anónima en el contexto en el que se presenta, como objeto de estudio en una Facultad de CC. EE. y EE.

1.2 Relación con otras materias

Introducción al Derecho
Derecho del Seguro, Banca y Bolsa
Derecho Mercantil I y II
Derecho Concursal y Contratos Mercantiles

1.3 Prerrequisitos

Se recomiendan, en general, conocimientos básicos de instituciones de Derecho privado.

2. Competencias

2.1 Generales

- a) Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional en el campo financiero, bancario y asegurador, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en dicho campo.
- b) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico- financiero, con el fin de poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- c) Poder transmitir, oralmente y por escrito, la pertinente información, identificación de problemas o solución para los mismos en relación con asuntos financieros, bancarios o aseguradores, a públicos especializados y no especializados, haciéndolo de forma ordenada, concisa, clara y sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- d) Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- e) Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores democráticos y de una cultura de paz, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2 Específicas

- a) Comprender las bases teóricas de la economía general y de la empresa, a la vez que los métodos matemáticos esenciales y los fundamentos sociales, históricos y jurídicos de los mercados, las instituciones y los activos financieros.
- b) Entender los fundamentos conceptuales y teóricos de las decisiones de financiación e inversión, así como de la evaluación de riesgos y los elementos clave de la dirección, gestión y el marco institucional de las entidades financieras.
- c) Comprender el funcionamiento financiero individual y colectivo de los agentes económicos, junto con el funcionamiento de los mercados financieros, sus factores determinantes, los instrumentos utilizados, las operaciones posibles y las instituciones relevantes.
- d) Conocer, interpretar y aplicar las normas públicas que regulan la operatoria y fiscalidad de los mercados financieros y de las entidades bancarias y aseguradoras o de previsión social.
- e) Analizar, interpretar y comprender los hechos económico-financieros en conexión con el entorno social, cultural y jurídico en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica y ética.
- f) Analizar los estados contables y los informes de gestión de las empresas no financieras e instituciones financieras.
- g) Localizar y analizar información diversa (bibliográfica, estadística, económica, financiera, jurídica. Etc.) mediante diferentes herramientas, incluyendo recursos telemáticos.
- h) Elaborar informes de asesoramiento sobre aspectos concretos en el ámbito financiero, bancario o asegurador.



3. Objetivos

- Integrar el Derecho de sociedades en el conjunto del Ordenamiento jurídico español.
- Interpretar la normativa societaria aplicándola a la realidad económica y de la empresa.
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa, analizando las posibilidades que cada una pueda ofrecer para la mejor actuación en el mercado.
- Conocer y comparar el régimen jurídico general de las distintas formas sociales previstas en el Ordenamiento jurídico, con mención específica a las particularidades de la sociedad cotizada.
- Identificar los conflictos que se presentan en el ejercicio de las sociedades mercantiles.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “TIPOS DE SOCIEDADES MERCANTILES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL. SOCIEDADES DE PERSONAS. GRUPOS DE SOCIEDADES ”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,5

a. Contextualización y justificación

El estudio del Derecho de Sociedades precisa de la explicación previa de su significado y de la justificación del empresario social. Igualmente se precisa conocer los distintos tipos regulados por el legislador español y la función que cumplen en el mercado, realizando una primera mención a las sociedades de personas.

Se completa este primer apartado con una mención a las sociedades especiales, en particular a las sociedades de base mutualista, y a los grupos de sociedades.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y comprender el funcionamiento de las sociedades mercantiles en el Ordenamiento jurídico español
- Identificar los distintos tipos de sociedades mercantiles en el Derecho español y su actuación en el mercado.
- Identificar el concepto de grupo en el Ordenamiento jurídico español.

c. Contenidos

- A) EL EMPRESARIO SOCIAL. EL SIGNIFICADO DEL DERECHO DE SOCIEDADES.
- B) SOCIEDADES DE PERSONAS
- C) LOS GRUPOS DE SOCIEDADES. CONCEPTO DE GRUPO

d. Métodos docentes

1. Lección magistral
2. Estudio del caso
3. Resolución de problemas

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/ o grupal. Resolución de supuestos prácticos. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos •

- Prueba escrita final

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., Apuntes de Derecho Mercantil Ed. Aranzadi, (última edición).
- BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F. Manual de Derecho Mercantil. V. I. Ed. Tecnos, (última edición)
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Coor.). Derecho Mercantil, I, v. I. Ed. Marcial Pons. (última edición)
- SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J: Instituciones de Derecho Mercantil. V. I. Ed. Thomson Reuters (última edición)
- MIQUEL RODRÍGUEZ, J., (coordinador), Derecho mercantil I: Concepto, el empresario: el estatuto jurídico e instituciones auxiliares, derecho de la propiedad industrial y derecho de la competencia, derecho de sociedades, Atelier librería jurídica, Madrid, última edición.
- ALFONSO SÁNCHEZ, R., Manual de Derecho Mercantil para Administración y Dirección de Empresas (ADE) y titulaciones afines, Atelier librería jurídica, Madrid, última edición.
- ALONSO LEDESMA, C., FERNÁNDEZ TORRES, I., *Derecho de Sociedades*, Atelier Librería jurídica, 4ª edición, Madrid, 2022
- VALPUESTA GASTAMINZA, E., *Comentarios a la Ley de Sociedades de Capital*, 4ª ed., Bosch-Wolker Kluwer, Madrid, 2022

g.2 Bibliografía complementaria

Artículos doctrinales:
Revista de Derecho Mercantil
Revista de Derecho de Sociedades

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Utilización de plataforma Moodle

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,5	SEMANA 8

Bloque 2: “LAS SOCIEDADES DE CAPITAL: SOCIEDAD ANÓNIMA Y SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

El conocimiento de las dos principales formas sociales utilizadas en el ámbito español resulta imprescindible para una comprensión completa del Derecho de sociedades. Su estudio se realiza conjuntamente tal y como establece su régimen jurídico en el Texto Refundido de Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Junto a ellas se sitúa la sociedad comanditaria por acciones cuyo régimen jurídico se establece en el Texto mencionado.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar los distintos tipos de sociedades de capitales en el Derecho español y su actuación en el mercado.
- Conocer y comprender el funcionamiento de las sociedades de capitales en el Ordenamiento jurídico español, en particular de la sociedad anónima, como tipo general de la sociedad cotizada.

c. Contenidos

A) SOCIEDAD ANÓNIMA Y SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

1. Concepto y caracteres. La fundación.
2. Capital, acciones y participaciones. La posición jurídica del socio.
3. Los órganos sociales: junta general y administradores.
4. Cuentas anuales.
5. Modificación de estatutos.
6. Disolución y liquidación.

d. Métodos docentes

1. Lección magistral
2. Estudio del caso
3. Resolución de problemas

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/ o grupal. Resolución de supuestos prácticos. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos •
- Prueba escrita final

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., Apuntes de Derecho Mercantil Ed. Aranzadi, (última edición).
- BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F. Manual de Derecho Mercantil. V. I. Ed. Tecnos, (última edición)
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Coor.). Derecho Mercantil, I, v. I. Ed. Marcial Pons. (última edición)
- SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J: Instituciones de Derecho Mercantil. V. I. Ed. Thomson Reuters (última edición)
- MIQUEL RODRÍGUEZ, J., (coordinador), Derecho mercantil I: Concepto, el empresario: el estatuto jurídico e instituciones auxiliares, derecho de la propiedad industrial y derecho de la competencia, derecho de sociedades, Atelier librería jurídica, Madrid, última edición.
- ALFONSO SÁNCHEZ, R., Manual de Derecho Mercantil para Administración y Dirección de Empresas (ADE) y titulaciones afines, Atelier librería jurídica, Madrid, última edición.
- ALONSO LEDESMA, C., FERNÁNDEZ TORRES, I., *Derecho de Sociedades*, Atelier Librería jurídica, 4ª edición, Madrid, 2022
- VALPUESTA GASTAMINZA, E., *Comentarios a la Ley de Sociedades de Capital*, 4ª ed., Bosch-Wolker Kluwer, Madrid, 2022

g.2 Bibliografía complementaria

Artículos doctrinales:
Revista de Derecho Mercantil
Revista de Derecho de Sociedades

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Utilización de plataforma Moodle

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	SEMANAS 9 A 13

Bloque 3: “LAS SOCIEDADES COTIZADAS: ESPECIALIDADES RELEVANTES”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,5

a. Contextualización y justificación

La sociedad cotizada con sus peculiares características constituye el principal operador económico y, en ocasiones el único legalmente permitido, en los sectores de actividad a cuyo estudio se dedica el Grado de Finanzas, Banca y Seguros.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y comprender el régimen jurídico de la sociedad cotizada en el Ordenamiento jurídico español.
- Identificar sus principales especialidades y su funcionamiento en el mercado.

c. Contenidos**A) ESPECIALIDADES DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SOCIEDAD COTIZADA:**

1. Especialidades en materia de acciones y suscripción de acciones.
2. Especialidades en materia de órganos sociales: junta general y administradores.

B) PACTOS PARASOCIALES E INFORMACIÓN SOCIETARIA: GOBIERNO CORPORATIVO.**C) FINANCIACIÓN: LAS OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN (OPA).****d. Métodos docentes**

1. Lección magistral
2. Estudio del caso
3. Resolución de problemas

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/ o grupal. Resolución de supuestos prácticos. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos
- Prueba escrita final

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., Apuntes de Derecho Mercantil Ed. Aranzadi, (última edición).
- BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F. Manual de Derecho Mercantil. V. I. Ed. Tecnos, (última edición)
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Coor.). Derecho Mercantil, I, v. I. Ed. Marcial Pons. (última edición)
- SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J: Instituciones de Derecho Mercantil. V. I. Ed. Thomson Reuters (última edición)
- MIQUEL RODRÍGUEZ, J., (coordinador), Derecho mercantil I: Concepto, el empresario: el estatuto jurídico e instituciones auxiliares, derecho de la propiedad industrial y derecho de la competencia, derecho de sociedades, Atelier librería jurídica, Madrid, última edición.
- ALFONSO SÁNCHEZ, R., Manual de Derecho Mercantil para Administración y Dirección de Empresas (ADE) y titulaciones afines, Atelier librería jurídica, Madrid, última edición.
- ALONSO LEDESMA, C., FERNÁNDEZ TORRES, I., *Derecho de Sociedades*, Atelier Librería jurídica, 4ª edición, Madrid, 2022
- VALPUESTA GASTAMINZA, E., *Comentarios a la Ley de Sociedades de Capital*, 4ª ed., Bosch-Wolker Kluwer, Madrid, 2022

g.2 Bibliografía complementaria

Artículos doctrinales:
Revista de Derecho Mercantil
Revista de Derecho de Sociedades

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Utilización de plataforma Moodle

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,5	SEMANA 14

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Lección magistral.

- Estudio del caso.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

Plan de trabajo:

- Clase magistral sobre contenidos teóricos.
- Resolución de supuestos prácticos proporcionados al alumnado.
- Lecturas obligatorias o recomendadas sobre las materias del bloque.
- Realización de seminarios que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
- Consulta de Boletines oficiales y bases de datos jurídicas en las aulas informáticas de acceso abierto.
- Tutorías individuales y/o grupales.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	20	Estudio y trabajo autónomo individual	35
Clases prácticas de aula (A)	10	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Total presencial	30	Total no presencial	45
		Total Presencial +no Presencial	75

7. Sistema y características de la evaluación

En función de las circunstancias y modalidades de cada grupo docente oportunamente se concretarán los pesos de cada una de las pruebas. Podrá establecerse que la calificación total de la asignatura sea el resultado de la entrega periódica por parte del alumno de las actividades de aprendizaje requeridas (evaluación continua). En todo caso, de no superarla, el alumno siempre podría acudir a las convocatorias oficiales cuando así se posibilite

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad.	10%	Aplicación a lo largo de todo el curso. Posibilidad de Test.

Análisis de casos.	15%	Entrega y valoración de casos prácticos.
Trabajos individuales y trabajos en grupo.	15%	Entrega y valoración de trabajos individuales y en grupo.
Examen final: prueba de desarrollo escrito u oral	60%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y de resolución de casos. Con la debida información previa, podrá requerirse superar, al menos, el 50% de estas pruebas, para poder proceder a la valoración del resto de actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**• Convocatoria ordinaria:****CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- 1.- Registros de participación activa en clases. Participación en Foros. Posibilidad de Test (10%).
- 2.- Resolución y entrega de casos prácticos y resúmenes de lecturas individuales o en grupo (10%)
- 3.-Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (15%)
- 4.-. Prueba escrita final o, en su caso, oral (60%), Con la debida información previa, se requerirá superar, al menos, el 50% de estas pruebas, para poder proceder a la valoración del resto de actividades

Convocatoria extraordinaria:

- - Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.
- - Reconocimiento de la participación realizada o, en su defecto, prueba o cuestionario (10 %)
- - Entrega de casos prácticos, resúmenes de lecturas etc., propuestos específicamente (15%)
- - Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente (15%)
- - Prueba escrita final (60%).

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

Todas las indicaciones relativas a la asignaturas se realizarán oportunamente en la plataforma Moodle

